



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00076221- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00076221- -UNC-ME#FCC por el cual el Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita se apruebe la propuesta de actividad formativa de posgrado FCC *"Trayecto de Posgrado "De la idea a la obra. Prácticas artísticas y recursos expresivos en la comunicación pública de las ciencias"*, el que será dictado desde el 21 de agosto y hasta el 13 de noviembre 2025 en la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta fue aprobada por Acta N° 20 del Consejo Asesor de Posgrado con fecha 14/03/2025 y su aclaratoria (14/04/2025) por ajustarse a lo dispuesto por la normativa que regula las acciones de formación a desarrollar a través de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la mencionada propuesta consta de un trayecto de formación de posgrado de ochenta (80) horas de duración titulado: *"Trayecto de Posgrado "De la idea a la obra. Prácticas artísticas y recursos expresivos en la comunicación pública de las ciencias"*, a dictarse por los Dres. Alberto Díaz Añel (Profesional Principal de CONICET, Profesor y ex Director de la ECPCyPC, UNC), David Rojas Márquez (Investigador independiente, ilustrador científico y estudiante de la ECPCyPC, UNC) y Ximena Cabral (Directora de Cúbica, Laboratorio de Contenidos en Ciencia, Salud y Ambiente como Prof.-Inv. de la Facultad de Ciencias de la Comunicación - FCC- UNC).

Asimismo, se solicita la autorización del cobro de tasas para la inscripción y cursado aprobados por Resolución Decanal RD-2025-76-E-UNC-DEC#FCC y las actualizaciones que se realizarán posteriormente.

Que resulta necesario emitir el presente acto administrativo a los fines de aprobar los cursos y trayectos.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de posgrado FCC *“Trayecto de Posgrado “De la idea a la obra. Prácticas artísticas y recursos expresivos en la comunicación pública de las ciencias”*, a dictarse desde el 21 de Agosto y hasta el 13 de noviembre de 2025 en la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, por los Dres. Alberto Díaz Añel (Profesional Principal de CONICET, Profesor y ex Director de la ECPCyPC, UNC), David Rojas Márquez (Investigador independiente, ilustrador científico y estudiante de la ECPCyPC, UNC) y Ximena Cabral (Directora de Cúbica, Laboratorio de Contenidos en Ciencia, Salud y Ambiente como Prof.-Inv. de la Facultad de Ciencias de la Comunicación - FCC- UNC).

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación al cobro de tasas para la inscripción y cursado aprobados por RD-2025-76-E-UNC-DEC#FCC y las actualizaciones que se realizarán posteriormente.

ARTÍCULO 3°: Encomendar al Área Económico Financiera el cobro de los aranceles correspondientes.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.